

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 023

Fecha: 08 de marzo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2013-0032800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yonelis Urzola Ramos	Municipio de Sincejo	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y juzgamiento.
2	700013333006 2013-0033200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sixta del Socorro Yepes de Mendoza	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y juzgamiento.
3	700013333006 2015-0005100	Acción Popular	Procurador 19 Judicial II Ambiental y Agrario	Municipio de Corozal	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento.
4	700013333006 2013-0002100	Reparación Directa	Rubén Alfonso Lozano Ruízdíaz y otros	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y juzgamiento.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 023

Fecha: 08 de marzo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 2013-0001600	Reparación Directa	Zorobel Jesús Romero Martínez y otros	Nación - Rama Judicial (Corte Constitucional, Consejo de Estado y Tribunal Administrativo de Sucre), Nación - Procuraduría General de la Nación y la Nación - Defensoría del Pueblo	07/03/2016	Auto	Principal	Se concede recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.
6	700013333006 2015-0016000	Proceso Ejecutivo	Eduardo Enrique Oviedo Hernández	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	07/03/2016	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago.
7	700013333006 2014-0017300	Indemnización Compensatoria por Imposibilidad de Reintegro	Contraloría General de la República	Margarita Ofelia Lacombe Olivera	04/03/2016	Auto	Principal	Declara la imposibilidad de reintegrar a la señora Margarita Ofelia Lacombe Olivera, en el cargo de Profesional Universitario Código 340 Grado 02 o a uno de igual o superior jerarquía.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 023

Fecha: 08 de marzo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
8	700013333006 2014-0021400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Leda María Gándara Tirado	Departamento de Sucre	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para audiencia inicial. No se acepta renuncia de poder. Se reconoce poder.
9	700013333006 2014-0025100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yeison Urango Benavides y otros	Nación - Ministerio de Defensa Nacional	07/03/2016	Auto	Principal	No se admite reforma de demanda.
10	700013333006 2014-0025200	Reparación Directa	Luis Alfonso Cantero Guerra y otros	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	07/03/2016	Auto	Principal	Se admite reforma de demanda. Se reconoce apoderado judicial.
11	700013333006 2014-002450	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	César Domínguez Cabeza	ESE Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para audiencia inicial. No acepta renuncia de poder. Se reconoce poder.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 023

Fecha: 08 de marzo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
12	700013333006 2014-0021400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Leda María Gándara Tirado	Departamento de Sucre	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para audiencia inicial. No se reconoce poder. Se reconoce poder.
13	700013333006 2014-024800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Navarro Contreras	ESE Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para audiencia inicial. Se reconoce poder. Se acepta renuncia de poder. Se reconoce poder.
14	700013333006 2015-0004200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Alberto Alemán Cárdenas y otros	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	07/03/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para audiencia inicial. Se reconoce poder.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 08 de marzo de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria